



RESOLUCION No. 784-AD-78

Lima, 20 de setiembre de 1978

CONSIDERANDO :

Que, es deber del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes brindar el apoyo necesario a las organizaciones de la comunidad integrantes del Sistema RED;

Que, doña Bertha Gonzáles Posada de Nyce desempeña el cargo - de Relacionista Deportivo, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Nacional de Deportes;

Que, es conveniente autorizar el destaque de la citada servidora a fin que preste funciones de apoyo en el Comité Olímpico Peruano;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° - del Decreto Ley N° 20555, Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de julio de 1950 y Decreto - Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- DESTACAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, a doña BERTHA GONZALES POSADA DE NYCE, Relacionista Deportivo, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Nacional de Deportes, para que preste servicios en el Comité Olímpico Peruano.

Artículo 2° .- DEJASE sin efecto la Resolución Jefatural N° 683-AD-78 de 4 de Agosto de 1978.

Regístrese y comuníquese,



*Luciano Cuneo Marsigli*  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

UP/JZB.  
MCL.  
dqp.



RESOLUCION No. 784-AD-78

Lima, 20 de setiembre de 1978

CONSIDERANDO :

Que, es deber del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes brindar el apoyo necesario a las organizaciones de la comunidad integrantes del Sistema RED;

Que, doña Bertha Gonzáles Posada de Nyce desempeña el cargo de Relacionista Deportivo, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Nacional de Deportes;

Que, es conveniente autorizar el destaque de la citada servidora a fin que preste funciones de apoyo en el Comité Olímpico Peruano;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de julio de 1950 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo 1° .- DESTACAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, a doña BERTHA GONZALES POSADA DE NYCE, Relacionista Deportivo, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Nacional de Deportes, para que preste servicios en el Comité Olímpico Peruano.

Artículo 2° .- DEJASE sin efecto la Resolución Jefatural N° 683-AD-78 de 4 de Agosto de 1978.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO GONZO MARSIGLI  
INAD

UP/JZB.  
HCL.  
dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

1755  
19 SET. 1978

ASUNTO: Destaque trabajadora empleada:  
BERTHA GONZALES POSADA DE NYCE

INFORME N° 570-OAJ-78

AL JEFE DEL INRED

1. Doña Bertha Gonzáles Posada de Nyce, Relacionista Deportivo, Grado IV Sub-grado 1 de la Dirección Nacional de Deportes, atendiendo a necesidades del servicio y por disposición de la Alta Dirección del INRED ha sido propuesta para ser destacada al Comité Olímpico Peruano, entidad integrante de las organizaciones de la comunidad pertenecientes al Sistema RED.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente el destaque de doña BERTHA GONZALES POSADA DE NYCE, Relacionista Deportivo, Grado IV Sub-grado 1 de la Dirección Nacional de Deportes para que preste servicios en el Comité Olímpico Peruano, teniendo en cuenta que dicha entidad de acuerdo a lo prescrito por el Art. 90° del D.L. 20555, es parte integrante del Sistema RED siendo procedente que el INRED le preste el apoyo operativo que necesita para desarrollar sus actividades.

El referido destaque está de acuerdo a lo prescrito por el Art. 101° del Reglamento del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950.

Lima, 19 de Setiembre de 1978



*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.



1755  
19 SET. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INFORME N° 296-UP-78

A : Sr. ALFONSO UGARTE SILVA  
Jefe de la Oficina Central de Administración (a.i.)

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : DESTAQUE DE PERSONAL

FECHA : Lima, 18 de Setiembre de 1978

-----

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se destaca a doña BERTHA GONZALES POSADA DE NYCE, Relacionista Deportivo, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Nacional de Deportes, para que preste funciones de apoyo en el Comité Olímpico Peruano.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal considera oportuno informar a su Despacho que se estima procedente el destaque de la citada servidora, teniendo en cuenta que el Comité Olímpico Peruano es una organización de la comunidad integrante del Sistema RED y que, por lo tanto, el INRED tiene el deber de prestarle el apoyo necesario.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural, en el cual se ha incluido un artículo 2° derogatorio de la Resolución Jefatural N° 683-AD-78 de 4-08-78, por ser incompatible con lo dispuesto en el proyecto que mediante éste se eleva.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, - salvo mejor parecer.

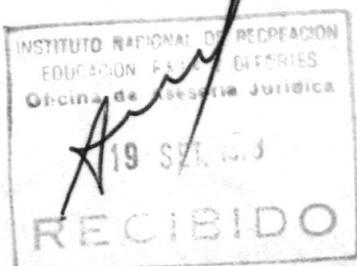
Atentamente,

UP/JZB.  
MCL.  
dqp.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

*[Signature]*

JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL





19 SET. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INFORME N° 296 -UP-78

A : Sr. ALFONSO UGARTE SILVA  
Jefe de la Oficina Central de Administración (a.i.)

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : DESTAQUE DE PERSONAL

FECHA : Lima, 18 de Setiembre de 1978

---

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se destaca a doña BERTHA GONZALES POSADA DE NYCE, Relacionista Deportivo, Grado IV Sub-Grado I de la Dirección Nacional de Deportes, para que preste funciones de apoyo en el Comité Olímpico Peruano.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal considera oportuno informar a su Despacho que se estima procedente el destaque de la citada servidora, teniendo en cuenta que el Comité Olímpico Peruano es una organización de la comunidad integrante del Sistema RED y que, por lo tanto, el INRED tiene el deber de prestarle el apoyo necesario.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural, en el cual se ha incluido un artículo 2° derogatorio de la Resolución Jefatural N° 683-AD-78 de 4-08-78, por ser incompatible con lo dispuesto en el proyecto que mediante éste se eleva.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, - salvo mejor parecer.

Atentamente,

UP/JZB.  
HCL.  
dqp.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
LIMA  
JOSE UGARTE SILVA  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL